

Guayaquil, 20 de Febrero 1.977

Señores Accionistas:

Es mi deber poner en consideración de ustedes los Balances y Estados Financieros que reflejan el fiel movimiento de las negociaciones realizadas en el año de 1.976. Por la lectura de los mismos, ustedes se darán cuenta que el año que acaba de fenecer ha arrojado una Utilidad para nuestra Empresa, la misma que será destinada a Reservas y a dividendo de accionistas.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

Por INMOBILIARIA "PERUGIA" S. A.


GERENTE